RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, SE APRUEBA EL GASTO Y SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Nº DE EXPEDIENTE: 2018/000092
TÍTULO: ESCANEO E IMPRESIÓN DE ARCHIVOS DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DE LA FOTOTECA DEL IECA.

Lote 1: Suministro de los archivos digitales producto del escaneo fotogramétrico de negativos de fotografías analógicas de la Fototeca del IECA demandadas por los usuarios.

Lote 2: Impresión en papel fotográfico de los archivos digitales de la Fototeca del IECA demandadas por los usuarios.

TIPO DE CONTRATO: Suministro, procedimiento abierto simplificado.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: cuarenta y ocho mil diecinueve euros con ochenta céntimos (48.019,80 €).
IMPORTE IVA: diez mil ochenta y cuatro euros con diecisiete céntimos (10.084,17 €).
IMPORTE TOTAL: cincuenta y ocho mil ciento tres mil euros con noventa y siete céntimos (58.103,97 €).
Presupuesto de licitación Lote 1: trece mil cuatrocientos dieciséis euros con con cuarenta céntimos (13.416,40 €), al que le corresponde un IVA de dos mil ochocientos diecisiete euros con cuarenta y cuatro céntimos (2.817,44 €), siendo el importe total de dieciséis mil doscientos treinta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos (16.233,84 €)
Presupuesto de licitación Lote 2: treinta y cuatro mil seiscientos tres euros con cuarenta céntimos (34.603,40 €), al que le corresponde un IVA de siete mil doscientos sesenta y seis euros con setenta y dos céntimos (7.266,72 €), siendo el importe total de cuarenta y un mil ochocientos setenta euros con doce céntimos (41.870,12 €)
DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

Anualidades	Lote 1	Lote 2	TOTAL
2019	8.116,92 €	20.935,06 €	29.051,98 €
2020	8.116,92 €	20.935,06 €	29.051,98 €
Total	**16.233,84 €**	**41.870,12 €**	**58.103,96 €**

Con fecha 11 de diciembre de 2018 fue dictada Resolución del Director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación atendiendo a la Memoria Justificativa de 10 de diciembre de 2018, emitida por el Jefe de Servicio de Difusión y Publicaciones, estando prevista como forma de licitación el procedimiento abierto simplificado, según lo previsto por el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública con fecha 13 de septiembre de 2018; por su parte, la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública con fecha 27 de diciembre de 2018, emite Informe preceptivo de los Anexos al mismo.

MARIA DOLORES CONTRERAS AGUILAR		22/01/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwodwsNOtZDb0335eT8l41zXYs9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los artículos 122.1 y 124 de la LCSP, establecen que los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los pliegos y documentos que contengan las prescripciones técnicas particulares que hayan de regir la realización de la prestación y definan sus calidades, deben aprobarse previamente a la autorización del gasto, o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato.

Por la Intervención Delegada para el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se emite Informe de fiscalización de conformidad con fecha 18 de enero de 2019.

El artículo 117 del mismo texto legal, señala que el órgano de contratación procederá, una vez completado el expediente preparatorio del contrato, a su aprobación disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

VISTOS, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del contrato *"Escaneo e impresión de archivos de fotografías aéreas de la Fototeca del IECA.*

Lote 1: Suministro de los archivos digitales producto del escaneo fotogramétrico de negativos de fotografías analógicas de la Fototeca del IECA demandadas por los usuarios.

Lote 2: Impresión en papel fotográfico de los archivos digitales de la Fototeca del IECA demandadas por los usuarios."

Tercero. Aprobar el gasto que conlleva.

Cuarto. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, utilizando el procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto. Nombrar responsable del contrato a la Jefa del Servicio de Difusión y Publicaciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Sexto. Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR,
P.D. (Resolución de 1.7.2009)
LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Mª Dolores Contreras Aguilar

MARIA DOLORES CONTRERAS AGUILAR		22/01/2019	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwodwsNOtZDb0335eT8l41zXYs9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	